

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados MIÑO, ISMAEL CEFERINO s/Quiebra, (Expte. 1289, año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 18 de mayo de 2011... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ismael Ceferino Miño, argentino, D.N.I. 18.108.496, mayor de edad, empleado dependiente de la Municipalidad de Laguna Paiva, de apellido materno Villalba, domiciliado realmente en calle Manuel Torres 1420 de la ciudad de Laguna Paiva, y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, B° El Pozo de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q. 10) Designar el día 18.05.11 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 06.07.11 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 12) Fijar el día 03.08.11 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 01.09.11 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 17.10.11 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 18.05.11. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Carlos Besso, domiciliado en calle Alberdi 2880 de esta ciudad, a quien se designa

en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 135006 May. 27 Jun. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados SCORZARI, NORBERTO EDUARDO s/Concurso preventivo, (Expte. 207, año 2011), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 18 de mayo de 2011... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Norberto Eduardo Scorzari, argentino, mayor de edad, con D.N.I. Nro. 12.113.499, domiciliado realmente en calle Gorostiaga 1612 de esta ciudad, y constituyendo domicilio a los fines legales en calle Gorostiaga 1612 de esta ciudad. 2) Designar el día 18.05.11 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 07.07.11 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos. 4) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral de esta ciudad. 5) Disponer la anotación de la apertura del concurso preventivo en el Registro de Procesos Universales, requiriéndose asimismo informe sobre la existencia de otros anteriores. Se oficiará a sus efectos. 6) Disponer la inhibición general del concursado, la que se anotará en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Registro Público de Comercio, en el Registro General de la Propiedad Automotor y en otros que pudieran corresponder. 7) Intímese al deudor para que dentro de los tres (3) días de la notificación de esta resolución deposite la suma de \$ 500 para abonar gastos de correspondencia. 8) Fijar el día 04.08.11 inclusive, como fecha hasta la cual se podrán realizar las observaciones en relación a los pedidos de verificación de créditos, las que se efectuarán en el domicilio del Síndico. 9) Señalar el día 02.09.11 inclusive, como fecha en la cual Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el día 18.10.11 inclusive, como fecha para que el Síndico presente el informe general. 10) Señalar el día 22.02.12 inclusive, como fecha hasta la cual podrá hacerse pública la propuesta de acuerdo. 11) Designar el día 14.03.12 inclusive, como fecha para que tenga lugar la realización de la Junta Informativa, a las 9 hs. 12) Fijar el día 21.03.12 inclusive, como fecha del vencimiento del período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la L.C.Q. 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios contra el concursado a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 21 de la ley 24.522. 14) Efectúense mediante Oficio las comunicaciones normadas por el Art. 25 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Otro Decreto: Quien suscribe, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, por la presente cédula hace saber a Ud. que en autos caratulados: Expte. Nro. 207, año 2011 SCORZARI, NORBERTO EDUARDO s/Concurso Preventivo, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 18.05.11. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente al C.P.N. María Elena Sabater, domiciliado en calle Alberdi 2880 de esta ciudad, a quien se designa en tal

carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 135008 May. 27 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez Dra. Elsa Monella en los autos caratulados BICA CEML c/BORSA ELIO JOSE s/Ejecutivo, (Expte. N° 1370/07) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar al demandado Elio José Borsa. Santa Fe, 12/08/2010, ... haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Monella, Juez, Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 3 de Febrero de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 134924 May. 27 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GOMEZ, JORGE GABRIEL s/Ejecutivo, (Expte. N° 1289, año 2009), se cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Gabriel Gómez (D.N.I. N° 26.002.677) para que comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 11 134923 May. 27 May. 31

Por disposición del Sr. Juez Dr. Roberto Dellamónica en los autos caratulados BUSCHIAZZO MARIA SUSANA c/CIBERNETICA S.R.L. s/Demanda ordinaria, Expte. Nro. 255/06) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar la resolución recaída en autos al demandado CIBERNETICA S.R.L., por el término de ley. Santa Fe, 26 de abril de 2010. Autos y Vistos, Resulta, Considerando, Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a la parte accionada a abonar a la actora, dentro del término de diez días la suma reclamada con más los intereses fijados en el Considerando precedente. 2) Imponer las costas a la accionada vencida. Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Dellamónica, Juez; Dr. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 13 de Abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 134919 May. 27 May. 31

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Circunscripción Judicial 1ra. en los autos caratulados INSAURRALDE, JESICA DANIELA s/Adición apellido materno, (Expte. 291/2011), comunica que se ha promovido, la adición del apellido materno Insaurrealde a Axel Mauricio Leguizamón, D.N.I. 42.243.482, solicitada por su progenitora Jesica Daniela Insaurrealde, D.N.I. 29.180.703, para que se publique una vez por mes y durante el lapso de dos meses (Art. 17 Ley 18248). Se transcribe la resolución que así lo dispone: Santa Fe, 20 de abril de 2010. Por presentada

domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente gestión de adición de apellido materno, con citación fiscal. Dése intervención al Director del Registro del Estado Civil. Dispóngase la publicación del presente pedido en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley (Art. 17, Ley 18248). Notifiquen: Birocco, Pividori, Villalba, Pérez, Cassettari y/o Matta. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). 16 de Mayo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 134940 May. 27

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/FARJATH o FARJAT ENRIQUE NAYEN y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 569, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de Enrique Nayen Farjath o Farjat, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134971 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZANABRIA FELIPA CARMEN y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 564, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de Felipa Carmen Zanabria, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134969 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/LEGUIZAMON DE GOMEZ GENOVEVA y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 679, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de Genoveva Leguizamón de Gómez, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134967 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/SAYAGO MARIA MARCELINA y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 566, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de María Marcelina Pérez de Sayago, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134964 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/VILLARREAL MAURICIA y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 785, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de Mauricio Villarreal, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134972 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/AGUIRRE JOSE FELIX y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 524, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Cítese por edictos a José Félix Aguirre, y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del bien afectado al pago de tributo, sin domicilio conocido en la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la ley 5066 y en el inmueble, para que en el término de 8 días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134973 May. 27 May. 31

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/VILLARRUEL DE ARIAS JORGELINA D. y/u Otros, s/Apremio, Ley 5066, (Expte. Nro. 559, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 09 de Mayo de 2011. Emplácese a los herederos de Jorgelina Damiana Villarruel de Arias, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 16 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 134962 May. 27 May. 31

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LUQUE, HUGO ISMAEL, s/Concurso Preventivo del Patrimonio, Expte. Nro. 1392/2010, ha sido designado Síndico el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con atención al público en Castellanos 2155 de la ciudad de Santa Fe los días lunes a jueves de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. Pedidos de verificación hasta el día 03-06-2011 inclusive. Publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral por el término de cinco días (Art. 27 L.C.Q.). Fdo. Dr. Soderó, (Juez); Dra. Noé de Ferro (Secretaria). 18/05/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 134994 May. 27 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Cwynar, EUGENIO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, (Expte. 223/2011), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eugenio Antonio Cwynar, L.E. 6.215.434, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Mayo de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 134987 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: EPIFANI, ZULEMA FRANCISCA s/Sucesorio, Expte. Nº 196/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zulema Francisca Epifani, L.C. Nº 6.087.408, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Mayo de 2011.

\$ 15 135009 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: GIAMMELLI, JOSÉ VALENTÍN s/Sucesorio, Expte. Nº 219 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Valentín Giannelli, D.N.I. 17.878.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 134922 May. 27 Jun. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martín Acosta, L.E. Nº 2.344.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: ACOSTA, MARTÍN s/Sucesorio, Expte. Nº 49 - Año 1993). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.
\$ 15 134918 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación en autos caratulados: BENITEZ, ORLANDO MERCEDES y ISNARDEZ, MARÍA TEODOMIRA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 255/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Orlando Mercedes Benitez, L.E. 6.212.794 y doña María Teodomira Isnardez, L.C. Nº 0366.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 134916 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de doña Mafalda Francisca Benetti, L.C. Nº 6.111.895 y Roberto Ernesto Widder, L.E. Nº 2.315.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BENETTI MAFALDA FRANCISCA y Otro s/Sucesorio, Expte. Nº 1067, Año 2010, por el término de ley. Santa Fe, 5 de Mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.
\$ 15 134914 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, los autos caratulados, BERRAZ MONTYN, FEDERICO GUSTAVO DE LOS MILAGROS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 814 - Año 2005, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Federico Gustavo de los Milagros Berraz Montyn, argentino, casado, jubilado, D.N.I. Nº 6.254.495, con ultimo domicilio en Antón Martín 2377 de la localidad de San José del Rincón, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 21 de Diciembre de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.
\$ 15 135053 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HUCK, ROBERTO s/Sucesorio, Expte. 21-00023090-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Huck, Documento de Identidad: 5.914.875, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 134935 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RECIO, BENJAMIN s/Sucesorio, Expte. 195/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Benjamín Recio, Documento de Identidad: 2.385.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 12 de Mayo de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 134932 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL LIRA, Libreta de Enrolamiento N° 6.286.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Expte. N° 101 año 2011. Lira, Miguel Angel s/Sucesorio. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 134992 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: PERALTA, GLADIS INES s/Sucesorio; Expte. 170/2011, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Inés Peralta, L.C. 2.392.620, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 135024 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos LEDESMA MIGUELA y SALVADOR ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 1040, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Miguela Ledesma F. 6.454.415 y de Antonio Salvador L.E. 2.491.805, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta N° 3). Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dr. Tosolini, secretario. Santa Fe, 4 de Marzo de 2011.

§ 15 134980 May. 27 Jun. 9

Por estar así dispuesto en los autos: BERTOLI, MARIA OLGA s/Declaratoria de Herederos;

(Expte. Nº 192 - año 2011) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Olga Bertoli, D.N.I. F. 02.401.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 11 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Ríos (Juez), Dr. Hrycuk, secretario.

\$ 15 134952 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa caratulada HUERGO MABEL GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. 336 año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mabel Guadalupe Huergo, L.C. 4.890.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 17 de Mayo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 134984 May. 27 Jun. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña RAQUEL LUCIA ROBIGLIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 135044 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de San Jorge (S. Fe), en autos DE SANTI, ESTEBAN ANGEL s/Sucesorio; Expte. 128, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Angel de Santi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 134982 May. 27 Jun. 9

El Juzgado de 1º Instancia Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: NAIBO, CELIA NOEMI s/Sucesorio; Expte. Nº 124/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Celia Noemí Naibo, L.C.

2.404.809, fallecida el 17 de Setiembre de 2010 en la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Mayo de 2011. Firmado: Dr. Tristan Régulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 134920 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: BOLATTI, CLADEN MATILDE s/Sucesorio; Expte. 1306/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Claden Matilde Bolatti, L.C. N° 6.322.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria, Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

\$ 15 135010 May. 27 Jun. 9

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don José Tomás Rivero, DNI 6322942 y doña Hilda Saucedo, LC 3758476, Expte. N° 194/2011, bajo apercibimiento legal y dentro del término de ley. Vera, 4 de Mayo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 135057 May. 27 Jun. 9

La Sra. Juez de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de doña ADELMA ELIDE THEILER, DNI F 3.614.233, Expte. N° 297/2011, bajo apercibimiento legal y dentro del término de ley. Vera, 16 de Mayo de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 135060 May. 27 Jun. 9

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIA Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 885/06 -

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VISINTINI DANIEL CARLOS, RIVERA JOSÉ s/Apremio, cítese al codemandado Sr. Daniel Carlos Visintini, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo: Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Liliana Beldomenico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Abril de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

S/C 135071 May. 27 May. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 729/08 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CANO MIGUEL DE LOS SANTOS s/Apremio, se cita por el presente al Sr. MIGUEL DE LOS SANTOS CANO, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Carlos Molinari, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Pcial. N° 3456. Rafaela, 4 de mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

S/C 135069 May. 27 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 de Rafaela - 3ra. Nominación, en la causa N° 89 - Año 2011, GALIANO, LORENA ELIZABET c/SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Homologación, se cita al Sr. José Javier Mansilla, para que comparezca personalmente a este Juzgado a la audiencia fijada el día 07 de junio de 2011 a las 10:30 hs., bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de Mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 135064 May. 27 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (SF), en autos: VELIZ FLORENCIA s/Sucesorio, Expte. N° 1008-2010, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña VELIZ FLORENCIA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 12 de Mayo de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretaria.

\$ 15 135025 May. 27 Jun. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación de los tribunales de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: LUIS CELEDONIO LASAGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley, en los autos: Expte. N° 343 - Año 2011, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 11 de Mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 134949 May. 27 Jun. 9

Por disposición de la Sr. Juez Sub. del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Elido G. Ercole, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Juan Albino Heit, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: HEIT, JUAN ALBINO s/Sucesorio, Expte. N° 1034, año 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 18 de Marzo de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 135001 May. 27 Jun. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1129/2010; BANCO MACRO S.A. c/GOMEZ OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cuatro en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista, (Santa Fe), se lo notifica al Sr. Gómez Oscar Alberto, D.N.I. N° 12.545.257, de los siguientes decretos: Reconquista, 14 de diciembre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Oscar Alberto Gómez. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento rebeldía. Decrétese la inhibición general de los bienes del demandado hasta cubrir suma reclamada con más el 20% estimado provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto ofíciase. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 18 de Abril de 2011. Agréguese. Precédase a notificar conforme el art. 73 del C.P.C. y C. Notifíquese. Reconquista, 9 de Mayo de 2011. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 134997 May. 27 May. 31

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1900/2008; BANCO MAGRO S.A. c/BAEZ SUSANA BEATRIZ s/Med. Prep. J. Ejecutivo, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de la Dra. Viviana G. Roberts, Jueza; María Paula Budini, secretaria, se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 05 de Mayo de 2011. Agréguese las constancias preindicadas que se acompañan. Fijase nueva fecha a los fines de la audiencia Confesional y de Reconocimiento de Documental por parte de la accionada la que tendrá lugar el día 25 de Agosto de 2011, a las 09:30 horas, citándosela dentro de los plazos previstos en el art. 450 del CPC y C de Santa Fe y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Reconquista, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Viviana G. Roberts, Jueza;

María Paula Budini, secretaria.

\$ 11 134999 May. 27 May. 31

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 107/2010 BANCO MACRO S.A. c/ALEGRE DANIEL DARIO s/Ordinario, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cuatro en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica de los decreto de fecha 07 de Junio de 2010 a Alegre Daniel Dario, D.N.I. 13.644.035, Reconquista, 07 de Junio de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria de Cobro de Pesos contra Alegre Daniel Dario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A lo demás, téngase presente. Téngase presente la autorización conferida. Previa reposición del sellado fiscal faltante. Agréguese por cuerda floja estos autos al Expte. 697/2004. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Otro Decreto: Reconquista. 03 de Febrero de 2011. A los fines solicitados, líbrese oficio. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Otro Decreto: Reconquista 15 de Abril de 2011. Agréguese. Conforme estipular el Art. 73 C.P.C. Y C., cítese por edictos al demandado. Notifíquese. Reconquista, 11 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 134996 May. 27 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Venancio Marciano Vicentini, L.E. N° 6.342.661, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: VICENTIN, VENANCIO MARCIANO s/Sucesorio; (Expte. N° 98/2011). Reconquista, 13 de Mayo de 2011. Alicia Mudryk, secretario.

\$ 15 135016 May. 27 Jun. 9
